

Ayuntamiento de Martos		Sello de Salida	
	Negociado y Funcionario SEC.- SECRETARIA 55.- FCR		
	 SEC11S43Z	 INT11200Z	
Asunto		Destinatario	

CERTIFICACION RESOLUCION 2103
 APROBACION EXPEDIENTE
 TRANSFERENCIA CREDITO 11/2017.-

MARIA ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION Nº 2103/2017.-**

"...Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder hacer frente a diversos gastos, los cuales afectan al Área de Gasto 1, es decir a todos aquellos gastos originados por los servicios públicos básicos que, con carácter obligatorio, deben prestar los municipios; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 11/2017 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
1532.210.02	Mantenimiento Señales de Tráfico	1.000,00
1650.213.02	Conservación Alumbrado Público	5.000,00
1500.213.03	Mantenimiento Maquinaria y Utillaje Obra	7.000,00
1532.215.03	Mantenimiento Mobiliario Urbano	1.000,00

TOTAL INCREMENTOS:

14.000,00

DISMINUCIONES

1/2

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	kAMndkuZCH+B8nGaHo4TPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/12/2017 12:53:00
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Técnico Administración Especial	Firmado	28/12/2017 12:33:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/kAMndkuZCH+B8nGaHo4TPA==		




<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
1330.212.00	Mantenimiento Aparcamiento de Camiones	2.000,00
1360.212.00	Mantenimiento Servicio Extinción de Incendios	4.000,00
1330.472.01	Contrato Empresa Aparc. Mercado Santa Marta	8.000,00
TOTAL DISMINUCIONES:		14.000,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribese en el Libro de Resoluciones..."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	kAMndkuZCH+B8nGaHo4TPA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	28/12/2017 12:53:00	
	Maria Del Rocio Rodriguez Porras - Técnico Administración Especial	Firmado	28/12/2017 12:33:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/kAMndkuZCH+B8nGaHo4TPA==			